



RESPECTA!RT
El respeto como valor de vida

ARTenBITRIR
IX Encuentro
de artistas de calle
en Petrer / 2022
1, 2, 3 de Abril

EXPOBITRIR

ARTESANÍA Y ARTES PLÁSTICAS

La Asociación Cultural Artenbitrir convoca el IX Encuentro de Artistas de Calle en Petrer, ARTenBITRIR, como punto de encuentro de creadores dentro del ámbito de las artes plásticas, visuales, escénicas y musicales.

Dentro de ese marco nace ExpoBitrir, un singular espacio donde artistas plásticos y artesanos/as que lo deseen podrán crear, exponer y vender su arte al aire libre. Durante todo el encuentro queremos contar con exposiciones de todo tipo, fotografía, escultura, artes plásticas, ilustraciones, literatura, artesanía, etc.

El encuentro tendrá lugar los días **1, 2 y 3 de Abril de 2022** en el Barri Antic de Petrer.

¿Quieres formar parte de **#artenbitrir2022**?

¿Te animas a sacar tu arte a la calle, a mostrarlo, a compartirlo?

Lee y acepta las bases, rellena el formulario de inscripción y envíanos tu propuesta.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. OBJETIVOS:

Llenar los espacios autorizados para ello de arte, exposiciones, paradetas, artesanía, pinturas, esculturas, así como cualquier otro tipo de arte plástico o audiovisual, y promover la creación artística al aire libre para acercarla a toda a ciudadanía.

Proporcionar un espacio libre de costes a artistas, artesanos/as, etc. que deseen promocionar su arte.

2. PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas que lo deseen: artistas, artesanos/as, colectivos etc. que quieran crear, exponer o promocionar su arte al aire libre.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS:

Todo el material artístico presentado deberá ser expositivo y/o vendible y ante todo de creación propia, no se aceptarán piezas de reventa.

Se valorarán muy positivamente aquellas propuestas que tengan concordancia con el lema de fondo de esta edición: **"RESPECTA!RT"**. Queremos reflexionar sobre el respeto como valor

de vida, esencialmente a una y a uno mismo, a las demás y nuestro entorno, como vía de convivencia entre personas con distintas ideas, pero con el mismo objetivo: un futuro cada vez más solidario, sinérgico, alegre y sostenible .

Las participantes tendrán la posibilidad de realizar talleres a la gorra relacionados con su artesanía o arte desde su punto de exposición.

4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las personas interesadas en participar en ExpoBitrir 2022 deberán enviar o presentar personalmente la siguiente documentación (* **Imprescindible**):

- **Formulario de inscripción** debidamente cumplimentado.*
- **Mínimo de 5 Fotografías representativas de la propuesta.***
- Enlace/s a página web personal, red social o similar donde ver portfolio artístico.
- Cualquier otro tipo de documentación que se considere oportuna.

El envío o entrega de la documentación implica la aceptación de las **Condiciones de Participación** establecidas por la organización del encuentro.

El hecho de presentar el formulario no garantiza la participación.

5. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

El plazo de presentación para participar en ExpoBitrir 2022 finaliza el **1 de marzo de 2022**.

Las propuestas se mandarían al correo electrónico: artenbitrir.expobitrir@gmail.com

Si no se dispone de medios para presentarlo de forma online, las propuestas han de hacerse llegar personalmente o por correo ordinario en la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Petrer (C/ Luis Chorro, 7 - 03610 Petrer, Alicante) a la atención de ARTenBITRIR.

Las propuestas recibidas fuera de fecha serán desestimadas.

6. PROPUESTAS SELECCIONADAS:

La organización se encargará de seleccionar las propuestas presentadas, de acuerdo con los criterios de calidad de la propuesta, adecuación al espacio urbano y variedad.

La organización comunicará a las participantes si han sido seleccionadas o no en ExpoBitrir, una semana después de finalizar el plazo de inscripción.

NOTA

La documentación presentada quedará en propiedad de ARTenBITRIR.

La organización se reserva el derecho de resolver de la manera que considere más adecuada cualquier situación no prevista en estas bases.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. CONDICIONES GENERALES:

- ExpoBitrir abrirá el viernes 1 de Abril de 18h a 22h, el sábado 2 de 11h a 14h y 17h a 22h y domingo 3 de Marzo de 11h a 14h y de 17h a 20h.
- Todas las personas participantes seleccionadas deberán acreditarse debidamente, en llegar al encuentro a la hora convenida, en el lugar donde se hará la **Recepción de artistas**.
- Una vez acreditado cada participante entregará un producto de su artesanía a la Organización, con motivo de una rifa, que sorteará una cesta de productos de Artesanía al finalizar el encuentro. Estos productos estarán expuestos durante el fin de semana en el **Punt d'InformArtció** donde se podrán adquirir las papeletas de participación.
- Durante el encuentro sólo se podrá exponer en las zonas autorizadas para ello.
- El traslado, montaje, exposición o venta de la obra, así como su posterior conservación es responsabilidad de su autor/a.
- Se asignará un espacio a cada participante en base a los metros solicitados en la **Formulario de Inscripción** y el tipo de exposición presentado. En caso de ser necesario un cambio de espacio, sólo se podrá realizar si la organización lo autoriza.
- Las participantes tendrán la posibilidad, si lo desean, de realizar talleres a la gorra relacionados con su artesanía o arte desde su punto de exposición (especificarlo en el campo de 'observaciones' del **Formulario de Inscripción**).

2. CONDICIONES ECONÓMICAS:

No se cobra alquiler del espacio.

El único coste de participación en ExpoBitrir es la seguridad, contratamos este servicio para la vigilancia de los puestos por la noche, servicio que contrata la organización y se costea entre todas las artesanas participantes.

La organización no se hace responsable de las posibles pérdidas o incidencias de material que pueda haber durante el horario de apertura al público.

Las participantes podrán vender su arte o artesanía en las zonas habilitadas para ello. Los beneficios obtenidos de su venta irán destinados al/la artista o artesano/a.

3. ALOJAMIENTO Y PARKING DE COMPAÑÍAS:

La organización ofrecerá a las personas participantes no locales que lo precisen alojamiento.

El número de personas participantes deberá estar especificado en el **Formulario de Inscripción**. Cualquier variación en el número de integrantes deberá ser comunicada a través del mail de inscripción antes de finalizar el plazo de presentación de las propuestas.

- El encuentro alojará a las participantes que lo precisen en una zona común habilitada con literas/colchones con las medidas de seguridad estipuladas en ese momento. Aun así, animamos a las personas que puedan venir con caravana o furgoneta preparada para pernoctar. Habilitaremos un parking cerca de nuestra Asociación con acceso al baño (sin duchas).

En vuestro **Formulario de inscripción**, especificar qué tipo de alojamiento elegís.

- El encuentro dispone de un parking público acotado y al aire libre para poder dejar los vehículos de las compañías. Si se precisa este servicio habrá que comunicarlo a la organización cumplimentándolo en el **Formulario de inscripción**, para saber el número de vehículos por compañía y poder acreditarlos debidamente. La organización no se hace responsable de los posibles daños causados a los vehículos durante el encuentro.

4. DISPONIBILIDAD:

Los/las artistas o artesanos/as que quieran participar y formar parte de ExpoBitrir 2022 tendrán que reservar y tener disponibilidad de exposición durante los tres días del encuentro. Si no se tuviera plena disponibilidad, deberán especificar en el campo 'observaciones' de la **Formulario de Inscripción**, los días o día disponibles.

5. CONDICIONES TÉCNICAS:

- La organización facilitará en la medida de lo posible el montaje instalando cuerdas para exposiciones de pintura, fotografía y cualquier tipo de arte que pueda ser expuesto colgado con éste método. Los/las autores/as a parte de la obra, tendrán que aportar si lo consideran necesario, caballetes, tripodes, peana, estructura de apoyo u otro tipo soporte que facilite la exhibición de la obra.
- Los/las artesanos/as deben llevar su propio puesto, mesa, paradeta etc. y sólo podrán vender productos artesanos propios.
- La organización no se hace responsable del posible deterioro, manipulación, rotura o hurto de las obras o materiales utilizados "in situ" para la elaboración de las mismas por causas accidentales o ajenas, así como de los puestos que pudieran quedarse montados por la noche. Las participantes se harán responsables de los gastos derivados en el caso de ocasionar daños a causa de su exposición, paradeta, performance etc. a fachadas y mobiliario urbano.
- La organización habilitará un punto de luz por puesto, las participantes que lo necesiten deben poner la bombilla que ha de ser bajo consumo con su porta bombilla y un alargador.
- La organización pondrá a disposición de ExpoBitrir voluntariado para ayudar en lo que haga falta durante las horas de apertura y velar por la seguridad y el buen funcionamiento de cada una de las propuestas.

6. COMPROMISO DE LOS/LAS ARTISTAS CON EL ENCUENTRO:

- Todas las personas seleccionadas deberán acreditarse debidamente, en llegar al encuentro a la hora convenida, en el punto donde se hará la **Recepción de Artistas** y donar una pieza de su artesanía a la organización para la rifa.
- Respeto total tanto a los/las compañeros/as, al entorno, al público y a la organización.
- Queda prohibido el consumo o apología de cualquier tipo de drogas durante la apertura de ExpoBitrir. El incumplimiento de dicha comunicación quedará expuesto a la expulsión del encuentro y a las acciones judiciales en caso de delito.

7. PUNTO FANTASMA:

Este año no íbamos a hacer punto fantasma pero mira, nos daba *cosica* quitarlo. ¿Qué es el punto fantasma?, pues es un punto que escribimos para ver si la peña se lee las bases al completo. Si has llegado a este punto de las bases te felicito!!! Así da gusto. Luis Abad bailará una jota cada vez que le mencionen este punto durante el encuentro.

7. FINAL:

Las participantes autorizan a la organización a realizar cuantas fotografías y grabaciones audiovisuales de su imagen pudiesen efectuarse derivadas de la participación en el encuentro, así como autorizan su posterior utilización con finalidad promocional, la

publicación en la web oficial del encuentro y la difusión pública en aquellos medios de comunicación que se consideren oportunos, sin límite temporal alguno.

La participación en este encuentro implica la aceptación de éstas **Condiciones de Participación**, que son un contrato entre las compañías y la organización.

NOTA

Si no se respetasen los compromisos, la organización se reserva el derecho de expulsión del encuentro y la no continuidad en celebraciones posteriores, también se reserva el derecho de resolver de la manera que considere más adecuada el incumplimiento de las **Condiciones de Participación**.

MÁS INFORMACIÓN

www.artenbitrir.com

artenbitrir.expobitrir@gmail.com



www.facebook.com/art.enbitrir/



www.instagram.com/artenbitrir/